ACUERDO NÚMERO PDH-122-2022

EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 274 y 275 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República para la Defensa de los Derechos Humanos, establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como en los tratados y convenios internacionales aceptados y ratificados por Guatemala, y que su actuación no está supeditada a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar con absoluta independencia.-

CONSIDERANDO:

Que la Procuraduría de los Derechos Humanos, para su funcionamiento tiene una asignación presupuestaria por medio del sistema de transferencias corrientes a través del Organismo Legislativo, razón por la cual, puede disponer de conformidad con sus programas de trabajo, la ejecución presupuestaria para cada Ejercicio Fiscal, así como de revisar y modificar las asignaciones correspondientes, que le permitan cumplir las metas establecidas en el Plan Operativo Anual.-

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Número SG-084-2020 del Procurador de los Derechos Humanos y su modificación, según Acuerdo Número SG-115-2020; Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, establecen que corresponde al Procurador de los Derechos Humanos, entre otras, impulsar estrategias y políticas para la organización y funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en cumplimiento de su mandato Constitucional y Legal, y corresponde a la Dirección Financiera, entre otras, formular el anteproyecto de presupuesto anual de la Institución en coordinación con las unidades de la Institución, en concordancia con el plan presupuesto.-

Licda. Nadia Paola Palma Herrera
Secretaria General
Procuraduría de los Derechos Humanos

Dr. José Alejandro Córdova Herrera
Procurador de los Derechos Humanos

12 avenida, 12-54, zona 1
Guatemala, Ciudad, C.A.
(502) 2424 1717
pdh@pdh.org.gt
www.pdh.org.gt

Denuncias al:
1555
@PDHgt

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista el Dictamen de Modificación Presupuestaria DPRE-DIC-011-2022/RHAM de fecha treinta y uno de agosto de 2022, emitido por el Jefe del Departamento de Presupuesto, avalado por el Director Financiero, el cual en su parte conducente establece: *"(...) que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones presupuestarias que en esta oportunidad se plantean por la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES 00/100 (Q.463,265.00), para que los solicitantes puedan cumplir con lo planteado (...)".-*

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la RESOLUCIÓN DEL SISTEMA INFORMATICO DE GESTION –SIGES- SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA –SIAF- DPGI número cero cero ocho guion dos mil veintidós (008-2022) emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Institucional, indicando que la modificación propuesta por la Dirección Financiera no modifica las metas físicas de los productos y subproductos del Plan Operativo Anual 2022 de los Centros de Costos afectados.-

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo establecido en los artículos: 274 y 275 de la Constitución Política de Guatemala, 14 del Decreto Número 54-86 del Congreso de la República de Guatemala y su reforma, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; 1 y 2 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, Ley Orgánica del Presupuesto; 44 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto; 1 y 2 del Acuerdo Número PDH-004-2022 del Procurador de los Derechos Humanos, por medio del cual se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2022 de la Procuraduría de los Derechos Humanos.-

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA SECRETARÍA GENERAL

Licda. Nadia Paola Palma Herrarte
Secretaria General
Procuraduría de los Derechos Humanos

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS GUATEMALA, C.A.

ACUERDA:

Dr. José Alejandro Córdova Herrera
Procurador de los Derechos Humanos

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN: Se aprueba dentro del presupuesto vigente de egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos para el año dos mil veintidós, la modificación de asignaciones presupuestarias, propuestas por el Jefe del Departamento del Departamento de Presupuesto, por la cantidad de ***CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES 00/100 (Q. 463,265.00)*** en la forma como se detalla en el Comprobante de Modificación Presupuestaria de Egresos No. Documento 7, que forma parte del presente Acuerdo.-

ARTÍCULO 2. INSTRUCCIÓN: Se instruye a la Dirección Financiera de la Procuraduría de los Derechos Humanos, para que realice en el Sistema Informático de Gestión (SIGES) y en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), la modificación de asignaciones presupuestarias aprobada mediante el presente Acuerdo, asimismo, para que realice las gestiones administrativas que le correspondan.-

ARTÍCULO 3. VIGENCIA: El presente Acuerdo cobra vigencia el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós, surte efectos inmediatamente después de su firma. Comuníquese a todas las Unidades de la Procuraduría de los Derechos Humanos, por los medios internos que posea la Institución, para los efectos legales correspondientes.-

Dado en la ciudad de Guatemala, el treinta y uno de agosto de dos mil veintidós.-

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS • GUATEMALA, C.A.

JOSÉ ALEJANDRO CÓRDOVA HERRERA
PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE GUATEMALA C.A. SECRETARÍA GENERAL

NADIA PAOLA PALMA HERRARTE
SECRETARIA GENERAL
PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)

FECHA DE IMPUTACION		
31	8	2,022
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-122-2022	31	8	2,022
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
7

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-20,000.00	-20,000.00
11150025-01-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	-1,975.00	-1,975.00
11150025-01-00-000-007-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-68,500.00	-68,500.00
11150025-01-00-000-010-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-50,000.00	-50,000.00
11150025-01-00-000-010-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-25,000.00	-25,000.00
11150025-11-00-000-002-000-142-1801-11-0000-0000	FLETES	-150.00	-150.00
11150025-12-00-000-001-000-112-1801-11-0000-0000	AGUA	-240.00	-240.00
11150025-12-00-000-003-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-100,000.00	-100,000.00
11150025-12-00-000-003-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-10,000.00	-10,000.00
11150025-12-00-000-003-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-50,000.00	-50,000.00
11150025-12-00-000-009-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-133,000.00	-133,000.00
11150025-13-00-000-002-000-111-1801-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	-900.00	-900.00
11150025-13-00-000-002-000-267-1601-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-3,500.00	-3,500.00
	TOTAL ==>	-463,265.00	-463,265.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTOS QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,022
DIA	MES	AÑO

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DIRECCIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS GUATEMALA, C. A.

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)

FECHA DE IMPUTACION		
31	8	2,022
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-122-2022	31	8	2,022
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
7

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11150025-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	240,000.00	240,000.00
11150025-01-00-000-005-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	44,900.00	44,900.00
11150025-01-00-000-005-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	600.00	600.00
11150025-01-00-000-005-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	1,500.00	1,500.00
11150025-01-00-000-005-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	1,000.00	1,000.00
11150025-01-00-000-005-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	1,975.00	1,975.00
11150025-01-00-000-007-000-133-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	45,000.00	45,000.00
11150025-01-00-000-007-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	18,000.00	18,000.00
11150025-01-00-000-007-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,500.00	5,500.00
11150025-01-00-000-011-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	100,000.00	100,000.00
11150025-12-00-000-004-000-122-1801-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	490.00	490.00
11150025-12-00-000-006-000-111-1601-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,500.00	3,500.00
11150025-12-00-000-008-000-211-1801-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	800.00	800.00
	TOTAL ==>	463,265.00	463,265.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTOS QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
		2,022
DIA	MES	AÑO

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS - DIRECCIÓN FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS - DIRECCIÓN FINANCIERA - GUATEMALA, C. A. - SONRISA

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)

FECHA DE IMPUTACION		
31	8	2,022
DIA	MES	AÑO

	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-122-2022	31	8	2,022
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
7

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES	-463,265.00		463,265.00	
0000 SIN ORGANISMO	-463,265.00		463,265.00	
0000		-463,265.00		463,265.00
TOTAL		**-463,265.00**		**463,265.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO / SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	**-463,265.00**	**457,765.00**
DESARROLLO HUMANO	-463,265.00	457,765.00
INVERSIÓN FÍSICA	**0.00**	**5,500.00**
INVERSIÓN FÍSICA	0.00	5,500.00
TOTAL:	**-463,265.00**	**463,265.00**

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTOS QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,022
DIA	MES	AÑO

Lic. Raul H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)

FECHA DE IMPUTACION		
31	8	2,022
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-122-2022	31	8	2,022
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
7

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		**-463,265.00**	**463,265.00**
	30300	Defensoría Pública Penal y de los Derechos Humanos	**-463,265.00**	**463,265.00**
		30302 Defensoría de los derechos humanos	-463,265.00	463,265.00
TOTAL:			**-463,265.00**	**463,265.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-165,475.00	458,475.00
11 - PROMOCION Y EDUCACION EN DERECHOS HUMANOS	-150.00	0.00
12 - PREVENCION, DEFENSA Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	-293,240.00	4,790.00
13 - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	-4,400.00	0.00
TOTAL:	**-463,265.00**	**463,265.00**

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTOS QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
	8	2,022
DIA	MES	AÑO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11150025-000-00	PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (PDH)

FECHA DE IMPUTACION		
31	8	2,022
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DEL PROCURADOR	PDH-122-2022	31	8	2,022
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
7

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA FORTALECER RENGLONES DE GASTOS QUE SE ENCUENTRAN DEFICIENTES EN LOS DIFERENTES SUBPRODUCTOS DE LOS CENTROS DE COSTO DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,022
DIA	MES	AÑO

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS - DIRECCIÓN FINANCIERA - DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Lic. Raúl H. Avila Melgar
Jefe de Departamento de Presupuesto
Procurador de los Derechos Humanos

FIRMA

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS - DIRECCIÓN FINANCIERA - GUATEMALA, C. A.

FIRMA

Lic. Walter Rodolfo Poroj Abrego
Director Financiero
Procuraduría de los Derechos Humanos

CO2 RES No. 1189 del año 2003 CGC